

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ADQUISICION.-

REF.: Servicio capacitación convivencia.  
DECRETO EXENTO N° 469  
Curacautín, 20 de Agosto de 2019.-

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud N°70, 20/08/2019 de la Encargada de Difusión Gissela Figueroa, que solicita el servicio de capacitación;
- 2.- La Resolución Exenta N°1101, del 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación y el Decreto Exento N° 1644 06/09/2018, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La Iniciativa "Capacitación personal docente y asistentes de la educación en a lo menos cinco establecimientos educacionales de la comuna" FAEP 2018;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2019;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de solicitar servicio de capacitación convivencia escolar y resolución de conflicto a realizarse el día Lunes 26 de Agosto del 2019 en el Liceo Las Araucarias Media, organizada por el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE el servicio de capacitación, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emitase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-409-CM19 por la suma de \$4.189.431 incl. IVA a proveedor CAPACITACION INVESTIGACION EDUCACIÓN Y TECNOLOGIA. Rut N°77.213.600-5 por el servicio de capacitación, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 3.- Impútese su gasto al código 215.22.11.002 del presupuesto de educación 2019
- 4.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



*[Handwritten signature]*  
GLENDA E WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb

**DISTRIBUCION:**

- Archivo
- Finanzas
- Soporte Técnico Informático